

¿Qué es la Justicia Restaurativa?

“Es una solución progresiva al conflicto en el marco de los Derechos Humanos, que promueve la restauración de las partes intervinientes y la armonía social.” (Artículo 3, inciso 1, Ley de Justicia Restaurativa).



**DIRECCIÓN NACIONAL DE
JUSTICIA RESTAURATIVA
PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DE COSTA RICA**

- Justicia Restaurativa Costa Rica
- [Poderjudicial.go.cr/justicia restaurativa/](http://Poderjudicial.go.cr/justicia-restaurativa/)
- programajusticiarestaurativa@poder-judicial.go.cr
- Justicia Restaurativa CR
- (506) 2295-4410 / 2295-4404

COMERCIO
Artes
GRÁFICAS
OT. 53586 A



**JUSTICIA
JUVENIL
RESTAURATIVA**



**“A través del diálogo
se hace Justicia”**

Articulación Interinstitucional

 Red de Apoyo Interinstitucional a nivel nacional.

 Política Pública de Justicia Juvenil Restaurativa. Decreto Ejecutivo N° 40 303, 7 de febrero de 2017.

 Red de Mentores, UNICEF.

 Cooperación Internacional: OEA, Embajada de los Estados Unidos, Unión Europea, UNICEF, Eurosocial.

JUSTICIA JUVENIL RESTAURATIVA

Instrumento que contribuye a resolver los conflictos jurídicos generados por delitos o contravenciones cometidos por personas menores de edad, que reconociendo su autonomía progresiva, y promoviendo la participación activa de las partes intervinientes, con el fin de restaurar los daños a la víctima y procurando la reinserción social de la persona ofensora, mediante soluciones integrales, que además, promuevan la cultura de paz.

RESULTADOS DE LA JUSTICIA JUVENIL RESTAURATIVA



Fuente: Dirección de Planificación del Poder Judicial de Costa Rica, 2020

PROCEDIMIENTOS RESTAURATIVOS:

(Artículo 29, Ley N° 9582, Ley de Justicia Restaurativa)

 Ejecución de la Sanción de Penal Juvenil

 Debate en dos fases (Cesura)

 Proceso Especial Abreviado

 Salidas Alternas

 PTDJ